

Empleo y trabajo: (De)construyendo realidades

Maria Lopez-Ruiz^{a, b, c, d}



DOI: 10.12961/apr.2018.21.02.1

Dicen muchos medios de comunicación, del norte global, que el 2017 ha sido el año del feminismo, solo hay que hacer una búsqueda rápida en cualquier buscador para dar buena cuenta de ello. Según el diccionario estadounidense Merriam-Webster la palabra “feminismo” ha sido la más buscada el año pasado¹. Y es verdad que algo está cambiando en las sociedades occidentales en cuanto a la visibilidad, la aceptación, la incorporación –tanto en la academia como fuera de ella– y la permeación de los feminismos en un nivel mucho más general entre las distintas capas de la sociedad.

Desde la salud laboral no podemos mantenernos al margen de los debates actuales que se dan en nuestra sociedad, y menos aún si estos nos tocan directamente en nuestra práctica profesional. Si no queremos quedarnos atrás, hemos de ser agentes que participen activamente en los mismos, porque tenemos mucho que aportar y mucho que aprender y aprehender. Un ejemplo claro de estos debates, que se están dando a nivel internacional en las sociedades occidentales, es la huelga feminista del 8 de marzo de este año, promovida ya no por los sindicatos, sino por el movimiento feminista de más de 150 países². A pesar de que ha sido una movilización masiva en muchos países, muchos medios ya reconocen que en el caso del Estado español ha sido histórica y donde más seguimiento ha tenido con diferencia, con más de cinco millones de personas trabajadoras secundando la huelga laboral³.

Por un lado, efectivamente, se convocó una huelga laboral, ya que las desigualdades de género en el mercado laboral siguen siendo uno de los temas candentes de las reivindicaciones que, como bien sabemos, persisten a día de hoy. El mercado laboral sigue teniendo una clara segmentación horizontal y vertical, las mujeres tienen tasas de paro más elevadas que los hombres y, por supuesto, la desigualdad salarial persiste. En parte, esto es debido a que las mujeres ocupan los empleos más precarizados, con mayor temporalidad, con mayor informalidad en el empleo, con jornadas parciales que les permitan en muchos casos compaginar el empleo con las responsabilidades de cuidados, etc^{4, 5}. A su vez, la exposición a condiciones de trabajo (remunerado) siguen sien-

do diferente según género, con una clara interacción con la clase social, entre otros ejes de desigualdad. Las mujeres tienen mayor inseguridad laboral, muchísimo más acoso laboral, más empleos en condiciones de alto esfuerzo y baja recompensa, o inferior control sobre la demanda de trabajo. Por el contrario, más hombres trabajan con altos niveles de ruidos, elevadas demandas físicas, inferior apoyo social y con más largas jornadas laborales. De igual manera, las trabajadoras remuneradas no manuales son más propensas a estar expuestas a riesgos psicosociales y a discriminación que los hombres de esa clase social ocupacional⁵.

Por otro lado, esta huelga feminista también hizo un llamamiento, al mismo nivel que la laboral, a la huelga estudiantil, de consumo y de cuidados. En el caso de la huelga de cuidados buscaba ir más allá de la noción androcéntrica de la huelga clásica de “trabajo” y pone de manifiesto, una vez más, que los cuidados también son trabajo, que son una dimensión central del bienestar, una parte fundamental del sostenimiento de la vida, y que éstos son llevados a cabo en su inmensa mayoría por las mujeres de forma no remunerada.

La economía feminista define el concepto de cuidados como aquellas actividades y prácticas que regeneran cotidiana y generacionalmente el bienestar físico y emocional de las personas en la sociedad en que vive⁶. Éste nace a finales de los años noventa, con la pretensión de poner el foco precisamente en la dimensión afectiva e inmaterial del bienestar, y no solo en la dimensión material del trabajo. Sin embargo, han sido muchos los debates en torno al fenómeno para llegar a esta conceptualización más amplia. Igualmente, y a pesar de los matices y las diferencias, todas han tenido en común la visibilización de las desigualdades y discriminaciones de género (junto con las de clase social o etnia, entre otras), así como la desnaturalización del cuidado como algo exclusivo de las mujeres y relativo a su “esencia”.

El primer momento importante y de inflexión en este recorrido teórico y político se da a finales de los años sesenta, cuando el movimiento feminista empezó a visibilizar todo el trabajo que era

a. CIBER Epidemiología y Salud Pública (CIBERESP), Madrid, España.
b. Centro de Investigación en Salud Laboral (CiSAL), Universitat Pompeu Fabra, Barcelona, España.
c. IMIM (Institut Hospital del Mar d'Investigacions Mèdiques), Barcelona, España.
d. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Salamanca, España.

Correspondencia:
María Lopez-Ruiz
Centro de Investigación en Salud Laboral (CiSAL), Universitat Pompeu Fabra, c/Doctor Aiguader, 88, 08003 Barcelona, España.
Teléfono: (+34) 93 316 08 72
Email: maria.lopez@upf.edu

realizado por las mujeres en los hogares de forma no remunerada, y todo el tiempo que éste implicaba. A través de la conceptualización y definición del trabajo doméstico se puso el foco en cómo las personas dentro de los hogares distribuyen de forma desigual su tiempo para salir “fuera” a trabajar al mercado laboral (principalmente los hombres) o quedarse “dentro” y encargarse de todo aquello relativo al mantenimiento del hogar y la familia de forma gratuita (principalmente las mujeres). El debate que se dio buscaba comprender la relación entre capitalismo y división de género del trabajo, donde el trabajo doméstico era visto como la base material de la opresión femenina y, por ende, debía ser abolido^{7,8}.

Más adelante, con el concepto de trabajo reproductivo se da un desplazamiento ya no en la definición del fenómeno, sino en su propia conceptualización. Si en un primer momento era entendido como las actividades que se desarrollan en el marco del hogar, ahora se conceptualizará como aquellas actividades completamente necesarias para reproducir la “fuerza de trabajo”⁹. Por tanto, se saca a la luz la idea de reproducción social basada en sistemas de parentesco que suelen adjudicar papeles desiguales a mujeres y a hombres. Bajo este enfoque, la prioridad ya no era la abolición del trabajo reproductivo, sino entender que tanto la posición de subordinación de las mujeres como su desigual inserción en el mercado laboral, eran debidas a la distribución desigual de género del trabajo. Del mismo modo, también se puso énfasis en visibilizar el coste de la provisión de dicho trabajo para las mujeres¹⁰.

Actualmente, con la noción de cuidados se pretende, entre otras cuestiones, cambiar el foco de los mercados a las personas, develar el conflicto capital-vida y analizar la sociedad desde un lugar centrado en la sostenibilidad de la vida (más aún, de una vida que merezca ser vivida). Es decir, partir de un lugar distinto a la lógica capitalista y heteropatriarcal desde donde se han construido las sociedades occidentales modernas que, a partir de la revolución industrial, consigue separar el lugar donde se realizaba la producción mercantil y el hogar familiar, posibilitando una diferenciación y jerarquización entre las esferas productivas y reproductivas como si no estuvieran en una interrelación e interdependencia absoluta, que discrimina generalmente a las mujeres (“no blancas”, de clases desfavorecidas, no heterosexuales) y que otorga privilegio a los hombres (blancos, de clase alta y heterosexuales)¹¹. Por tanto, con esta huelga feminista y con esta noción de cuidados se busca, por un lado, romper con el binarismo mujer/hombre, trabajo/no trabajo, productivo/reproductivo-no productivo, económico/no económico, activo/inactivo, público/privado, razón/emoción, naturaleza/cultura, etc. Y por otro, centrarse en las formas en que cada sociedad resuelve la problemática de sostener la vida humana, cómo satisfacer la necesidad de cuidados dentro de un sistema que antepone las necesidades de los mercados a las personas¹².

En este sentido, quiero destacar una reflexión al respecto, realizada por María Ángeles Duran, quien cuestiona a qué se refieren cuando se dice que la economía actual va mejor, pues si se mide mediante el número de personas desempleadas que consiguieron empleo o por la cantidad de bienes producidos para el mercado, se está haciendo exclusivamente referencia a una parte de la economía, la monetarizada. Sin embargo, se sigue sin hacer

referencia a lo que se consume y se produce en bienes y servicios de cuidados que no pasan por el mercado¹³. Pero en nuestra sociedad tenemos una crisis que va más allá de la financiera y que dista mucho de superarse, es lo que se ha denominado “crisis de cuidados”. Como apunta Amaia Pérez Orozco “El resquebrajamiento de ese antiguo e injusto modelo de gestión social de los cuidados vuelve urgente su reorganización. Sin embargo, ésta no se produce: ni el Estado asume una responsabilidad plena en el cuidado de la población; ni las empresas modifican sus ritmos y espacios de trabajo para facilitar la conciliación (...); ni se construyen otras estructuras comunitarias que se hagan cargo de los cuidados. Esta responsabilidad sigue recayendo en los hogares. En ellos, la ausencia de cambios significativos en las identidades masculinas supone que siga en manos de las mujeres. La insuficiente reacción del conjunto social desencadena una crisis de cuidados”¹⁴.

La cuestión clave que se viene señalando es que los cuidados sostienen el funcionamiento de las economías, ya que son la base de la mayoría de los sistemas socioeconómicos de las sociedades actuales y, que además, se agudiza aún más en contextos de crisis financieras. La responsabilidad de cuidar es entendida como un trabajo de las mujeres y, a su vez, este trabajo se da generalmente dentro del ámbito privado de los hogares sin ser remunerado y, por tanto, queda fuera de los intercambios monetarios y no se reconoce como trabajo, no se suele valorar y no se mide y, al no medirse, no se (re)conoce y no se toma en consideración. En definitiva, la invisibilización de los cuidados permite que se utilicen gratuitamente como último elemento de reajuste del sistema socioeconómico^{15,16}.

A pesar de que todos los trabajos son imprescindibles para la vida humana, el trabajo doméstico y de cuidados se fue invisibilizando y quitándole valor social, mientras que al trabajo “productivo” se le fue otorgando mayor prestigio y reconocimiento social, hasta tal punto que era el único considerado como “trabajo”. Pese a ello, si nos vamos a la dimensión más material de los cuidados, y teniendo en cuenta todos los enriquecedores debates expuestos con anterioridad, el trabajo doméstico y de cuidados también es trabajo. Incluso mirándolo desde la óptica clásica de la economía, es trabajo porque consiste en una actividad que tiene costos en lo que respecta a tiempo y a energía¹⁷.

Asimismo, al igual que los cuidados son la base del sistema socioeconómico, si partimos de un paradigma amplio de las violencias de género¹⁸, la invisibilización y el desprestigio de los cuidados podríamos situarlos a su vez en la base de la pirámide de las violencias de género, entre las formas más sutiles e invisibles, junto con los micromachismos o el lenguaje sexista. A día de hoy, también en nuestro ámbito de la salud laboral, muchas veces se sigue incurriendo en un lenguaje sexista que asocia erróneamente la noción de “trabajo” a la de “empleo”, es decir, a aquellas actividades remuneradas y consideradas productivas, que tiene lugar en el marco de las relaciones del mercado laboral¹⁹; sin tener en cuenta todas las reflexiones desde una perspectiva feminista que llevan dándose desde hace décadas²⁰, y, por tanto, ayudando en la construcción de una realidad injusta y machista.

El lenguaje no es inocuo, no es neutro, no es imparcial, no es objetivo, no es inofensivo, en él siempre hay intencionalidad, tanto en lo que se nombra como en lo que no. El lenguaje cons-

truye realidades ya que refleja y ayuda a construir la concepción del mundo, de la sociedad y de las relaciones que se dan en él. En este sentido, el lenguaje sexista ha ayudado a establecer relaciones jerárquicas, de poder e injustas según género mediante el uso de mecanismos verbales que, naturalizando el sexismo y el androcentrismo, reproducen, perpetúan y construyen desigualdades de género²¹, generando exclusiones e invisibilizando en muchas ocasiones a las mujeres y, obviamente, a los cuidados. A pesar de que con el paso del tiempo el uso de este tipo de lenguaje sexista, no inclusivo o machista, se ha naturalizado en muchas esferas de la sociedad, es necesario reflexionar sobre el lenguaje como factor que influye en la construcción subjetiva no solo de las realidades, sino también del conocimiento²².

En conclusión, y teniendo en cuenta todo lo expuesto anteriormente, animo a quienes nos dedicamos a la salud laboral a participar activamente tanto el debate teórico como en la práctica política que busca la erradicación de las desigualdades sociales. Desde nuestro ámbito podemos fácilmente aportar a la construcción de una realidad y una sociedad más justa y equitativa. Por un lado, tanto en la práctica de la medicina del trabajo, de la prevención de riesgos laborales, como al investigar en salud laboral, es necesario incorporar la perspectiva de género y, con ella, el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado. Pues desde hace tiempo existen numerosas investigaciones que muestran una clara interacción de estos trabajos con el empleo que siguen generando desigualdades de género en salud^{23,24}. Por otro lado, tengamos cautela a la hora de utilizar el lenguaje, nombrando las cosas adecuadamente, con el fin de no seguir construyendo una realidad que perpetúa, en el desempeño de nuestros trabajos (remunerados y no remunerados), desigualdades y violencias de género. De esta manera, por ejemplo, empleo no es sinónimo de trabajo, ni mercado laboral de mercado de trabajo (a no ser que se tengan en cuenta todos los tipos de trabajo, remunerado y no remunerado), ni trabajadores de población trabajadora. En definitiva, hagámonos eco de los debates, actuales y no tan actuales, así como de las miles y millones de voces (en su inmensa mayoría de mujeres, lesbianas y trans) que el pasado 8 de marzo salimos a reivindicar la deconstrucción de una realidad desigual e injusta, para eliminar las desigualdades (en salud) de género que persisten a día de hoy.

REFERENCIAS

1. Merriam-Webster. Merriam-Webster's 2017 Words of the Year [Internet]. [citado 11 ene 2018]. Disponible en: <https://www.merriam-webster.com/words-at-play/word-of-the-year-2017-feminism>.
2. Hacia la huelga feminista. Internacional [Internet]. [citado 3 feb 2018]. Disponible en: <http://hacialahuelgafeminista.org/internacional/>.
3. More than 5m join Spain's "feminist strike", unions say. The Guardian [Internet]. 9 mar 2018; Disponible en: <https://www.theguardian.com/world/2018/mar/08/spanish-women-give-up-work-for-a-day-in-first-feminist-strike>.
4. Sánchez, N; Trinidad, A; Recio, C; Torns T. La Brecha salarial y las desigualdades de género en el mercado de trabajo español. Congreso Español de Sociología "Grandes Transformaciones Sociales, nuevos desafíos para la Sociología" [Internet]. 2016;12:1-25. Disponible en: <https://ddd.uab.cat/record/163730>.
5. Campos-Serna J. Gender inequalities in occupational health: a systematic literature review and the influence of the welfare state regime and the occupational social class throughout the Spanish and the European working conditions surveys. Universitat Pompeu Fabra; 2014. Disponible en: <http://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/129744/tjc.pdf?sequence=1>.
6. Rodríguez Enriquez C. Economía feminista y economía del cuidado. Nueva Soc. 2015;256:30-44.
7. Gardiner J. Gender, care and economics. Londres: Palgrave Macmillan; 1996.
8. Himmelweit S. Domestic labour and capital. Cambridge J Econ. 1997; 15-31.
9. Benería L. Reproduction, production and the sexual division of labour. Cambridge J Econ. 1979;3:203-25.
10. Picchio A. Unpaid work and the economy. A gender analysis of the standards of living. Londres: Routledge Frontiers of Political Economy; 2003.
11. Anzorena C. Estado y división sexual del trabajo: Las relaciones de género en las nuevas condiciones del mercado laboral. Utopía y Prax Latinoam. 2008; 41: 47-68.
12. Carrasco C. La sostenibilidad de la vida humana: ¿un asunto de mujeres? Mientras tanto. 2001;82:11-49.
13. Durán MÁ. El futuro del cuidado. El envejecimiento de la población y sus consecuencias. Pasaj Rev Pensam Contemp. 2016;50:114-27.
14. Pérez Orozco A. Del trabajo doméstico al trabajo de cuidados. En: Carrasco Bengoa C, editora. Con voz propia: la economía feminista como apuesta teórica y política. Madrid: La Oveja Roja; 2014. p. 49-73.
15. Pérez Orozco A. Miradas globales a la organización social de los cuidados en tiempos de crisis I: ¿qué está ocurriendo? Santo Domingo, República Dominicana; 2009. (Género, migración y desarrollo). Report No.: 5.
16. Esquivel V. La economía del cuidado en América Latina: Poniendo a los cuidados en el centro de la agenda. El Salvador; 2011.
17. Esquivel V. El cuidado en los hogares y las comunidades. 2013.
18. Biglia B, Olivella-Quintana M, Jiménez-Pérez E. Legislative frameworks and educational practices on gender related violence and youth in Catalonia. Camera Blu. 2014; 10: 275-303.
19. Espino A. Perspectivas teóricas sobre género, trabajo y situación del mercado laboral latinoamericano. En: Esquivel V, editora. La economía feminista desde América Latina: Una hoja de ruta sobre los debates actuales en la región. Santo Domingo, República Dominicana: ONU Mujeres; 2012. p. 190-246.
20. Legarreta Iza M. Sobre el trabajo y los trabajos (o las polisemias del trabajo): reflexiones desde una perspectiva feminista. En: Ávila Cantos D, Legarreta Iza M, Pérez Orozco A, editoras. Laboratorio Feminista. Transformaciones del trabajo desde una perspectiva feminista Producción, reproducción, deseo, consumo. Madrid: Tierradenadie ediciones; 2006. p. 217-32.
21. Bengoechea M. Guía para la revisión del lenguaje desde la perspectiva de género. Bilbao; 2003.
22. Harding S. Ciencia y Feminismo. Madrid: Ediciones Morata; 1996.
23. Artazcoz, L, Borrell, C, Benach J. Gender inequalities in health among workers: the relation with family demands. J Epidemiol Community Heal. 2001; 639-47.
24. Artazcoz L. Aspectos metodológicos en la investigación sobre trabajo, género y salud. AREAS Rev Int Ciencias Soc. 2014; 33: 139-53.